



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 139/10.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DIRIGIRSE al Poder Ejecutivo de la Provincia, y por su intermedio al Ministerio de Salud de la Provincia, a fin de requerirle la adquisición de un mamógrafo móvil con la finalidad de ejecutar en todo el territorio de la provincia la realización de un examen de mamografía **anual y gratuito**, a todas aquellas mujeres que no sean beneficiarias o titulares de una cobertura social.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 15-09-2010.-
Autor: Dip. Alina Goyeneche.-
Expte. 5134/10 HCD.-